

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE APADA-ASTURIAS

BASES

HACIENDO VISIBLE LA DISCAPACIDAD INVISIBLE

Tema:

Las fotografías estarán relacionadas con temas de discapacidad auditiva. Es necesario que las fotografías hagan visible la existencia de prótesis auditivas o cualquier otra ayuda técnica que permita el desarrollo de la vida diaria de las personas con discapacidad auditiva en condiciones de normalidad. Se trata de que HAGAMOS VISIBLE NUESTRA DISCAPACIDAD (la discapacidad invisible, la discapacidad auditiva).

Participantes:

Cualquier persona (excepto profesionales de la fotografía) podrá aportar fotos a la exposición. Sin embargo, solamente tendrán derecho a premio los concursantes con discapacidad auditiva.

Presentación de las obras:

Se podrán presentar máximo 2 fotografías por participante, en color o blanco y negro. Las fotografías deberán ser originales e inéditas. Se harán llegar a la Asociación a través de correo postal (tamaño admitido 20x30) o correo electrónico (con suficiente resolución), especificando el título de la fotografía y los datos personales del autor: nombre completo, DNI, si se trata de una persona con discapacidad auditiva, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Plazo de admisión:

El plazo de admisión finalizará el día 15 de septiembre de 2016. Las fotografías deberán hacerse llegar a la Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA-ASTURIAS), Apartado de Correos 662, 33080, Oviedo. E-mail: apada@apada.es.

Premio:

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: Cámara de fotos.
- Segundo premio bono regalo de 50" .
- Tercer premio bono regalo de 25" .

Cada concursante sólo podrá recibir un premio. La entrega de premios se llevará a cabo en el lugar, día y hora que se comunicará previamente, coincidiendo con la celebración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva**. Los premiados asistirán a la misma siempre que les sea posible.

Jurado:

El jurado estará formado por representantes de la Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA-ASTURIAS), así como por personas del ámbito fotográfico. Su decisión será inapelable. El fallo será emitido en la última semana del mes de septiembre de 2016. Dicho fallo será comunicado a todos los concursantes por correo electrónico o por correo postal; en nuestra página web www.apada.es y en nuestra cuenta de facebook.

Propiedad de las obras:

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Asociación APADA-ASTURIAS que podrá utilizarlas en beneficio de la promoción de la discapacidad, siempre citando el nombre del autor en las posibles reproducciones.

Exposición y catálogo:

Entre las fotografías presentadas se realizará una selección, atendiendo a su calidad y originalidad. Con estas obras se realizará una exposición.

Devolución:

Las fotografías se devolverán una vez finalizada la exposición. Podrán ser retiradas personalmente de nuestra sede por sus autores o personas autorizadas por los mismos o bien se les devolverá por correo postal, cuyos gastos correrán a cargo del autor de la fotografía.

Observaciones:

La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases.